

Guayaquil, 19 de Marzo del 2012

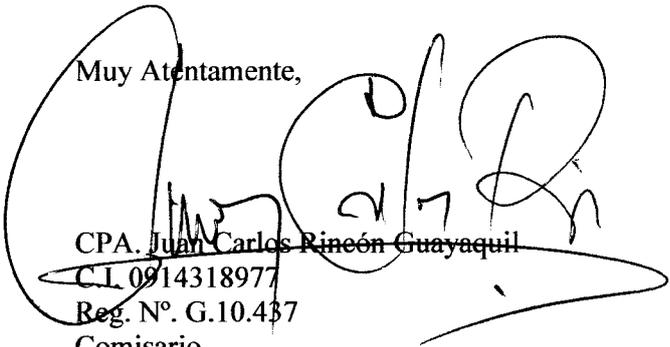
INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMA-JU C.A.**

Para su conocimiento, presento el siguiente informe en calidad de COMISARIO designados sobre el resultado del Ejercicio Económico Año 2011.

- 1.- En mi opinión, la administración de EMA-JU C.A., ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutaria y reglamentos.
- 2.- La Administración de EMA-JU C.A., ha proporcionado la colaboración que se requirió para el cabal cumplimiento de mi labor como comisario.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- En mi opinión los Estados Financieros de EMA-JU C.A., son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 6.- Las labores desarrolladas por la Administración actual se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidad que se requiera para conducir el continuo funcionamiento de EMA-JU C.A..

Muy Atentamente,


CPA. Juan Carlos Rincón Guayaquil

C.I. 0914318977

Reg. N°. G.10.437

Comisario